EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 19 de Febrero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.890

EL SEÑOR

Don Mariano Páramo Román

Canónigo que fué de San Juan de Puerto Rico y Secretario de su Obispado,

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras y en Teología

ha fallecido en esta ciudad de Palencia

el día 18 de Febrero de 1906

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Platón y doña Daría, hermanos políticos, sobrinos y testamentarios,

Suplican á sus amigos se dignen encomendar á Dios el alma del finado, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

NUESTRA ACTITUD

Ante la agresión tan incalificable, como inmotivada, de que hemos sido objeto por parte del director de *El Día de Palencia*, en el número correspondiente al sábado último, no podemos, por razones que no son del caso, entrar en contiendas ni dirimir las ofensas é injurias que se nos han causado, en otro terreno que no sea el que la ley concede á todo ciudadano; á ese vamos y ella nos amparará.

Esta es nuestra actitud y dejamos á todos los que nos honran con su colaboración la libertad de defenderse, y para ello no podemos negarles las columnas de nuestro periódico, mucho más cuando de su cultura y prudencia tenemos absoluta y completa confianza.

No concluiremos sin hacer público nuestros reconocimiento y gratitud, á la infinidad de personas que ayer y hoy se han acercado á nosotros condenando el ataque de referencia y expresándonos el disgusto que en la población entera ha producido el malhadado artículo.

Nos satisface que la opinión esté á nuestro lado.

CARTA DE MADRID

18 de Febrero de 1906

Sr. Director:

La intervención del Sr. Alvarez (don Melquiades) en el debate sobre el proyecto de jurisdicciones planteó esta importante cuestión en términos que ha de darle un giro completamente distinto al que ha tenido hasta ahora.

En efecto, no se trata en realidad de que las leyes vigentes dejen desamparados altísimos y sagrados derechos, é impunes los execrables delitos contra la Patria y el Ejército.

Se discute la conducta de los tribunales ordinarios, acusándolos unos de débiles, culpándolos otros de falta de celo en el cumplimiento de sus altos deberes.

Por esto, con ese buen sentido público, la opinión comenzó á llamar el proyecto de las jurisdicciones, al presentado por el gobierno con el título de reforma del Código civil de Justicia en lo referente á los delitos contra la Patria y el Ejército.

No es asunto nuevo de discusión, ni en el Parlamento ni en la prensa, la manera de como hacer justicia los tribunales del fuero ordinario. Son muchos los casos en que se han denunciado fallos injustos, sobreseimientos escandalosos, lenidades y abusos incomprensibles. Y cuando estos asuntos se han llevado á las Cortes y se han formulado acusaciones tremendas contra jueces y magistrados, se han levantado los ministros de la Corona y los diputados que visten toga, para defender á la magistratura en nombre del orden social, considerado como el interés mayor de la Patria.

Ahora, dicen los partidarios del fuero civil, se acusa á los tribunales ordinarios de faltar á sus deberes y de no proceder con rigor en el castigo de los delitos comprendidos en el Código, y nadie los defiende, sino que se pide que pasen determinados á la jurisdicción de guerra, cuando lo que se debía solicitar es hacer cumplir las leyes y castigar á los magistrados que no las apliquen con toda severidad y rectitud.

Añaden los enemigos de las leyes y jurisdicciones especiales, que si lo que se pretendía era aumentar la penalidad de los delitos contra la Patria y el Ejército ha podido hacerse sin menoscabo del Poder civil, evitando el crear el antimilitarismo, que en España jamás había existido, pues en nuestra historia el ejército y el pueblo marcharon constantemente unidos en la conquista de todas las libertades, y últimamente unidos estuvieron en lamentar los desastres coloniales.

Pero la ley, agregan, parece hecha para eliminar de los tribunales civiles delitos que no son castigados, y como esto implica falta en aquellos de su deber, lo que procede hacer es imponer el cumplimiento del deber á los jueces y magistrados que lo abandonen.

En estos términos se expresan gran número de demócratas que pertenecen á la mayoría, y que votarán el dictamen aprobado por el Senado para no producir graves daños al partido liberal.

Los partidarios del fuero militar, inspirados en nobles sentimientos patrióticos, consideran como una reivindicación el que determinadas ofensas se sometan á su jurisdicción.

Por esto, y acatando desde luego la resolución del Parlamento, los militaristas reproducirán en el Congreso el voto particular que rechazó el Senado, pero con algunas modificaciones.

Para ello se han puesto de acuerdo el general Suárez Inclán y el ministro de la Guerra, para presentar una enmienda que apoyará y defenderá el primero, y que se diferenciará del voto particular en la represión de las palabras «el que *directa ó indirectamente*, de palabra ó por escrito...

Las subrayadas son las palabras que desaparecen.

Repentinamente ha fallecido D. Emilio Nieto, marqués de Guadalerzas, primer vicepresidente del Senado.

El ministro de la Gobernación ha pasado el día cazando, y el presidente del Consejo ha despachado los asuntos de Gobierno en su domicilio particular.

Menchet

Senado

Sesión del día 17

Bajo la presidencia del general López Domínguez, se abre la sesión á las cuatro menos diez.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y de Instrucción pública.

El Sr. Ferrer y Vidal formula varias observaciones relativas á la forma en que debe hacerse el Arancel.

Le contesta el ministro de Hacienda, reconociendo que es necesario tener en cuenta algunas de las indicaciones del Sr. Ferrer y Vidal.

ORDEN DEL DÍA

Es admitido senador, y jura el cargo, D. Tiburcio Pérez y Castañeda, quien ingresa en la sección 3.ª

El Sr. Cavestani apoya una proposición de ley relativa á dos carreteras en la provincia de Salamanca.

El Sr. Castro y Artacho apoya otra sobre subvención a las Sociedades constructoras de casas para obreros, en un notable y elocuente discurso.

Ambas son tomadas en consideración.

La reforma arancelaria

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reforma arancelaria, y el duque de Veragua apoya varias enmiendas que tiene presentadas á la base 4.ª sobre los derechos de los abonos, primeras materias y ganados.

El Sr. Arias de Miranda, de la Comisión, le contesta impugnándolas.

Son desechadas las enmiendas.

El Sr. Neira censura que se hagan determinadas concesiones al ganado extranjero en perjuicio de la región gallega.

El Sr. Domínguez Gil solicita protección para las industrias derivadas de la ganadería, como la fabricación de mantecas, etc.

El Sr. Fernández Caro, con su habitual elocuencia y valiosas razones, apoya otra enmienda á la base 4.ª, relativa á las glucosas y las féculas.

El señor ministro de Hacienda ofrece tener en cuenta las observaciones de los tres señores al hacer el Arancel.

El Sr. Fernández Caro retira su enmienda.

El Sr. Luaces apoya otra sobre maquinaria agricola, ganados, carbones y productos químicos.

Después de impugnada razonadamente por el Sr. Palomo, de la Comisión, es desechada la enmienda.

El Sr. Sabater habla de nuevo para explicar algunas interrupciones que ha hecho el Sr. Linares, exponiendo de paso las desfavorables condiciones en que se hallan los carbones nacionales, excesivamente gravados.

Los Sres. Ochando, Suarez Inclán y Ruiz de Velasco retiran sucesivamente sus enmiendas.

Abrese discusión sobre la base cuarta y es impugnada ésta por el Sr. Rodríguez San Pedro, quien lo hace con la extensión en él característica y en medio de la soledad de la Cámara.

El ministro de Hacienda le contesta en muy pocas palabras.

Apruébase la base 4.ª y se pone á debate la 10.ª, apoyando el Sr. Ruiz de Velasco una enmienda, en la que se pide la supresión de la palabra «lana» en el texto del caso tercero de la citada base.

El Sr. Palomo combate la enmienda; pero en vista de una indicación hecha por el ministro, accédese á la petición del Sr. Ruiz de Velasco, y queda suprimida la palabra referida.

Por la ausencia de sus firmantes es desechada luego una enmienda de los señores Maestre Pérez (D. Abdón) y Bushell.

El Sr. Vázquez Zafra defiende otra enmienda pidiendo que el número 7 de la base diga así: «Piritas ferrocobrizas con ley superior al 3 por 100»; y, después de combatida debidamente por el Sr. La Bastida, de la Comisión, es retirada.

El ministro de Hacienda dice que «releva la guardia» como pidió el señor Echegaray, y dá las gracias á la Cámara y á la Comisión dictaminadora.

A continuación queda aprobada sin discusión la base, y declarada la urgencia del proyecto, es votado éste definitivamente y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 17

Ábrese la sesión á las tres de la tarde, presidiendo el Sr. Canalejas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación. Poca concurrencia en los escaños y bastante en las tribunas.

El Sr. Maestre se lamenta del incumplimiento de un Real decreto de Instrucción pública de 1900.

El marqués de Cañada Honda formula un ruego de interés local.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente un proyecto de ley.

Las jurisdicciones

Continúa la discusión de este proyecto de ley.

El Sr. Pérez Oliva, de la Comisión, contesta al Sr. Bugallal.

Después de declararse francamente liberal, recuerda la frase de Ferry, de que tratándose de un delincuente hay que dejar atrás el liberalismo y obrar con grandes energías.

Pasa después á refutar las afirmaciones que analizando el articulado hizo el Sr. Bugallal.

Niega que en el proyecto se persiga la libre emisión de las ideas, pues lo único que en él se consigna es el castigo para lo que puede ser constitutivo de delito.

El Sr. Bugallal rectifica, insistiendo en los puntos de vista ayer expuestos.

El Sr. Corominas consume el tercer turno, en nombre de la minoría republicana. Pronuncia un discurso muy notable.

Ensalza el patriotismo de la prensa, á la que pretenden sin motivo alguno con ese proyecto amordazar.

Yo bien sé que todos pensáis como yo y que estáis convencidos de la razón que me asiste, y por eso cabe preguntar: ¿A qué obedece esto?

El Sr. Muñoz Chaves (de la Comisión): Yo creía que con el discurso del Sr. Corominas habría que, ó retirar el proyecto ó modificarlo; pero después de oirlo, me he convencido una vez más de la justicia de la causa que defendemos.

El Sr. Corominas: Cuando no hay en el pueblo satisfacción interna por la gestión del Estado, se desarrollan fácilmente todos los gérmenes que se quieren sembrar en él.

El Sr. Garriga interviene para alusiones.

Como diputado catalán, perteneciente á la mayoría, entiende que es su deber exponer con sinceridad el estado de ánimo de aquella región frente al proyecto.

Ante todo, he de protestar de que se crea que Cataluña da motivo á esta clase de medidas.

Los que manifiestan más libremente sus ideas son siempre los que más claramente perciben los latidos de la opinión. Por eso no son los anarquistas los peores obreros, sino los más ilustrados y los que más jornal cobran.

Cataluña entera protesta de ese proyecto de ley como del centralismo, hasta el punto que allí los partidos turnantes no tienen fuerza alguna y los que venimos aquí representando distritos, es por prestigios personales de los elegidos, no por otra causa.

El sentimiento de la patria en todos reside: pero hay que imponerle por amor, jamás con violencia.

Yo no quiero entrar á analizar el proyecto, sino sólo ocuparme, como lo hago, de él en líneas generales.

Sólo le voy á exponer dos ejemplos interesantes: Rusia, con sus regimientos de cosacos, no ha podido impedir que las ideas se expongan con claridad completa y hasta que estallen motines, mientras en Inglaterra, con su régimen liberal, las ideas se exponen sin que producan trastornos.

El señor presidente: Ha terminado la totalidad y se puede proceder al articulado, pues nadie más hay que tenga pedida la palabra.

El Sr. Alvarez: Yo no la había pedido porque creí que otros hablarían; pero ya que no lo han hecho, intervendré en la ocasión presente.

Comienza diciendo que va á hablar con toda sinceridad y á preguntar al Gobierno lo que nadie se ha atrevido á preguntar todavía: si la presentación de este proyecto de ley se debe á cierta promesa regia hecha en circunstancias difíciles.

Recoge la especie que comenzó entonces á circular y que hoy creen todos los españoles á pié juntillas, que el Ejército ha impuesto esta ley, y que ha de aprobarse, por capricho de dicha institución, con el beneplácito cobarde de los políticos y del Parlamento. (Rumores.)

El señor ministro de la Guerra: Inexacto.

El Sr. Alvarez: Me agrada esa negativa del señor ministro de la Guerra, porque prueba que no es verdad que el Ejército haya estado ni esté indisciplinado...

El señor ministro de la Guerra: Jamás lo estuvo.

M.C.D.2022

El Sr. Alvarez: Yo no quiero creer que esa indisciplina sea verdad, pero ha habido motivos para creer que existía. Cuando S. S., siendo capitán general de Andalucía, envió al capitán general de Cataluña un telegrama de adhesión al acto realizado por aquella guarnición...

El señor ministro de la Guerra: No fué adhesión; fué felicitándole por haber restablecido la disciplina. (Grandes rumores en toda la Cámara.)

El Sr. Alvarez: Su señoría se contradice; S. S. reconoce que hubo indisciplina.

El Sr. Alvarez da fin á su hermosísimo discurso con un período de soberana elocuencia en que excita á la Cámara á rechazar el proyecto, que representa un retroceso en el camino de la libertad. (Grandes aplausos de los republicanos. Multitud de diputados de todos los partidos desfilan ante el Sr. Alvarez y lo felicitan efusivamente.)

Se levanta la sesión.

Extranjero

NUEVA-YORK.—Un telegrama de Guayaquil (república del Ecuador), da los detalles siguientes acerca del último terremoto. El 31 de Enero, á las diez de la mañana, se sintió en la provincia de Esmeralda la primera sacudida del temblor de tierra. Las sacudidas se repitieron con ligeros intérvalos hasta el 6 de Febrero. Los habitantes, poseídos de pánico, abandonaron los hogares y acamparon al aire libre. En la misma ciudad de Esmeralda, una iglesia, una escuela de niños y un edificio que hacía las veces de cuartel, se derrumbaron. Los almacenes y tiendas han experimentado graves daños, especialmente los establecimientos de loza y cristal. En Puerto-Vargastowes, hubo un gran pánico. Varias personas perecieron bajo los escombros. En la Tola, 23 casas se encuentran en estado deplorable. En los alrededores de Puerto-Limones, cuatro islitas se han sepultano. Los pescadores que vivían allí, se refugiaron en balandros y permanecieron durante tres días en el mar, esperando que las aguas calmasen sus furias para saltar á tierra. La ciudad de Esmeralda quedó casi totalmente inundada. El flujo de la marea penetró en el puerto é inundó las calles principales, mientras los habitantes se refugiaban apresuradamente en las montañas. Las pérdidas han sido enormes en todas las ciudades de las provincias de Esmeralda y Menabi, especialmente en Rio Vede, en Camarones, en Tola, en Limones, en Borbón y en Pinguagi. La mayoría de los habitantes están sin abrigo. En las ciudades colombianas de Mosquera, San Juan Domingo y Ortiz, hubo más de 300 muertos. El terremoto fué muy violento en Barbacaos. En Calino, hubo destrozos. En cambio, en Antioquía y otros departamentos, las pérdidas son enormísimas.

LONDRES.—Dicen de Shanghai al «Daily Express»:

La agitación contra los extranjeros aumenta de día en día.

Hoy dicen de Nang-King que se ha organizado un nuevo ataque contra los misioneros.

Un criado chino intentó asesinar al secretario del Consejo municipal francés de Shanghai cuando éste se encontraba durmiendo en su habitación.

El criado fué detenido antes de conseguir la realización de su criminal intento.

Entre el populacho se cree que el Japón ayuda á China en sus esfuerzos para desembarazarse de las influencias extranjeras.

Los sentimientos xenófobos de los vireyes de Nankin, Canton y Niu-Chuang aparecen cada día más acentuados.

Dos compañías de voluntarios están en vías de organización en las concesiones mixtas de Shanghai.

—Dicen de Washington al «Morning Post»:

El gobierno chino ha hecho declarar á Mr. Root, que el peligro de un levantamiento anti-extranjero en China no es inmediato, si bien se nota gran malestar y una fuerte agitación.

Los gobiernos inglés y americanos han cambiado impresiones sobre la situación de China.

El gabinete de Londres, sin mostrarse tan pesimista como el de Washington, ha publicado una nota indicando la necesidad de adoptar medidas de precaución en previsión de un levantamiento probable.

—El corresponsal del «Daily Telegraph», en Algeciras, dice que el marqués Visconti Venosta dijo ayer mañana: La Conferencia es como un moribundo á quien se conserva la vida á fuerza de oxígeno.

Las jurisdicciones

Los villaverdistas

El grupo villaverdista se ha decidido al fin á presentar un contraproyecto al dictamen de la Comisión sobre jurisdicciones.

Dicho contraproyecto lo constituye una enmienda con un artículo único.

Antes que empezara la sesión llegó anteayer tarde al Congreso el Sr. García, conferenciando con los Sres. Borbolla, primero, y Canalejas, después, para anunciarles la presentación de dicha enmienda.

Algunos minutos más tarde llegó al despacho de ministros de la Cámara, el general Luque, é inmediatamente entró á verle el Sr. García Alix para darle cuenta también del propósito de la minoría villaverdista.

Cuando estaban conferenciando ambos señores, entró el jefe del Gobierno, al cual enteró también el Sr. García Alix, haciéndole entrega de la referida enmienda.

Esta, que fué luego entregada á la Mesa de la Cámara, dice lo siguiente:

«AL CONGRESO

Los diputados que suscriben han examinado el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, y estimando que tal como se planteó la cuestión sometida hoy á la deliberación del Congreso estaba circunscripta al restablecimiento del caso 7.º, artículo 7.º del Código de Justicia militar de 1890, según el cual era de la competencia de los Tribunales militares el conocimiento de los delitos que el referido artículo determinaba, incluso los cometidos por medio de la imprenta;

Considerando que por razones de conveniencia pública y como medio de hacer más efectiva la responsabilidad, es aspiración generosa la de que también conozca la jurisdicción militar de los delitos cometidos contra la integridad de la Patria;

Considerando que el dictamen sometido hoy á la deliberación del Congreso comprende en cuanto al procedimiento y á la pena una extensión que pugna con la buena doctrina jurídica y constituye un lamentable retroceso, adoleciendo de los defectos propios de toda ley que arranca de motivos meramente circunstanciales, privada, por tanto, de aquel reflexivo estudio imprescindible para que no surja contradicción manifiesta con los preceptos contenidos en otras leyes ni infrinja preceptos de la Constitución del Estado; y

Considerando que la cuestión planteada tiene lógica solución en el restablecimiento del caso séptimo, art. 7.º del Código de Justicia militar redactado en forma que impida toda clase de discordias ocasionadas á promover competencias de jurisdicción;

Proponen que se sustituya el dictamen de la Comisión por un artículo único redactado en la siguiente forma:

«Se restablece en todo su vigor el caso 7.º del art. 7.º del Código de Justicia militar de 1890, entendiéndose comprendidos en su texto los delitos que se cometan por la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el sábado pasado, se tomaron los siguientes acuerdos:

Admitir provisionalmente en la casa de Beneficencia á los niños Rufino y Anastasio García Quintano, de 9 y 3 años respectivamente, hijos de Castro y Adriana, vecinos de Villamuriel, hasta tanto que éstos cumplan la condena que sufren.

Se acordó el pago de 1.409 pesetas á D. Práxedes Pérez, por el racionado y servicio de los presos y penados de la cárcel.

Justificada en forma la cuenta de gastos menores habidos en la cárcel en el pasado mes y que ascienden á 157 pesetas, se acordó el pago al señor administrador.

Se desestimó la instancia presentada por la vecina de Torquemada, Marcelina Molinero, en solicitud de que se admita en la casa de Expósitos á su hija María Nieves.

Se acordó, una vez declarado el asunto urgente, admitir en la casa de Beneficencia á la huérfana Felisa Prieto Palomero, hasta que cumpla la mayor edad.

Se aprobaron las cuentas presentadas por el director del Hospital de San Bernabé y San Antolín y Superior del Manicomio de San Juan de Dios, de las estancias causadas en ambos Establecimientos en el mes de Enero último, importante la primera 1.451 pesetas y la segunda 3.690.

Se concedieron pensiones de lactancia de cinco pesetas hasta que sus hijos cumplan un año de edad ó fallecieren á Angel Acebes, Elíseo Casén Criado, León Ronda Paraíso, vecinos de esta ciudad y á Prudencio Ortiz González, de Villalumbroso y á Felipa Rojo Husillos, de Castrillo de Villavega.

La Comisión vió con agrado una Memoria presentada por el médico de la Beneficencia Dr. Navarro, acerca de algunas reformas útiles que pueden hacerse en aquel establecimiento.

Se acordó el ingreso en la Casa Expósitos de los niños huérfanos de madre, gemelos, Julián y Juliana Rebolledo Calvo, naturales de Támara.

Se acordó el ingreso en el Hospicio, cuando por turno les corresponda, á las pobres solteras, Irene Junquera Diez, de Castromocho y Obdulia Estébanez Martín, de Revilla de Campos.

Carta abierta

al Excelentísimo Sr. D. Abilio Calderón

Muy respetable señor mío:

El que suscribe, hijo de padres pobres, pero honrados á pesar de ser manchegos, á vuestra señoría tiene la satisfacción de dirigirle ésta en demanda de protección.

Su señoría, con su proverbial amabilidad, no ha de negarme un favor que con tanta necesidad le impetra, quien, como yo, jamás se ha metido con nadie ni pienso hacerlo en los días que me restan estar en este *húmedo planeta*.

Es el caso, Sr. Calderón, que con motivo de un ferrocarril que aquí se quiere hacer, llevándolo á cabo á tiro limpio, se ha suscitado una desavenencia de *pura vecindad* y sin que tengamos culpa la gran mayoría de los vecinos de Palencia, venimos á pagar los *trastos rotos* los *infelices* y demás personas de poca monta.

Siento hoy en el alma no haber figurado desde un principio como colaborador de *El Día de Palencia*, pues me hubiera ahorrado el estigma de *desagradecido* (si bien ilustrado,) conque el citado periódico me *estigmatiza* sin razón alguna, puesto que yo no me meto con nadie.

Yo, Sr. Calderón, no acostumbro á incomodarme, porque estoy convencido de que nadie me hace caso por furioso que me manifieste, pero como tengo algo de *lado izquierdo*, algunas veces suelo incomodarme en casa, en la que tampoco suelen hacerme mucho caso; hoy, que me siento profundamente *indignado*, es por lo que á vuestra señoría acudo, para que con su natural influencia en la localidad, obligue á rectificar al *Día* la nota que de *desagradecido* ha echado sobre mí, y en cuanto á los demás me importa poco que la peste bubónica cargue con ellos, bien poca cosa le pido; pues para servirme no tiene su señoría que gastar racomendaciones, ni dar trabajo á ninguno de sus conocimientos en la Corte; sólo basta que haga la intención de querer, y con ésto, sólo, quedaré satisfecho y además agradecido.

No sé por qué al estar escribiendo ésta á su señoría, recordé una disputa que en un cafetal en Santiago de Cuba, sostenían una mañana el mayoral con un trabajador de mal *arate;* aquél increpaba á éste por su mala maña para el trabajo y en forma de redondilla ó cosa parecida le decía:

Tú serás una navaja
de corte fino y sutil,
tú serás buen albañil
pero á mí no me trabajas.

Espero que con su buen criterio aplique la redondilla donde debe caer, y en tanto esperando que no desatenderá mis pretensiones, vuelvo, por segunda vez, á suplicarle no me desaire siquiera sea por ser el primer favor que le pide su afcmo. servidor que espera sus órdenes,

G. Romero Guerrero

Doctor Navarro
Médico por oposición de la Beneficencia Provincial
CONSULTA DE 2 Á 4
Barrionuevo, 5, pral.-dcha.

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido hoy ante el Tribunal, Laureano Fernández Martínez, acusado de haber penetrado en una viña que al pago de los Guindales posee en Villacidaler, D. Nemesio Cerezo Ramos, y sustraído con ánimo de lucro 14 libras de uvas, tasadas en 98 céntimos.

El fiscal, una vez terminada la práctica de la prueba, retiró la acusación contra el Laureano formulada, interesando en su consecuencia la absolución del mismo con las costas de oficio.

***

Para mañana á las once, está señalado ante el Tribunal de derecho, el juicio oral y público de la causa instruída en el juzgado de Carrión, por delito de disparo, contra Eustaquio San Martín León.

Actuarán como defensores, el letrado D. César Gusano y el procurador D. Juan Melgar.

Indigestión, pérdida de apetito, anemia y todos los resultados deplorables—depresión, melancolia constante, debilidad, palidez, languidez, ausencia de vitalidad, erupciones de la piel—desaparecen infaliblemente con la **Emulsión Scott.**

Calle Tintoreros, nº 22, Andújar (Jaén), Noviembre 25, 1904.

"Mi hijo Bernardino, de 13 años, era de naturaleza débil; su estado anémico y demacrado era debido á la dificultad con que asimilaba los alimentos, cuya causa le tenía siempre triste y abatido. Habiéndole proporcionado la Emulsión Scott, alimento poderoso en forma fácil de digerir, su cuerpo endeble se ha nutrido con las sustancias grasas que le hacían falta, dando por resultado una cura rápida y completa. Mi hijo tiene buen color y apetito, estando siempre dispuesto á jugar, cuya actividad demuestra su buen estado de salud."

Gregoria Bellido.

¿Qué es la Emulsión de Scott? Es aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, hecho agradable y digerible para la naturaleza más débil y mezclado con los valiosos hipofosfitos de cal y sosa por el procedimiento perfecto, original de Scott. La Emulsión Scott es el mejor tónico y nutrimento conocido por la ciencia médica, ninguna otra Emulsión produce los mismos efectos sorprendentes que la de Scott.

Recobre su naturaleza, su buen apetito, su redondez de cuerpo, el sentido de vitalidad latiente y el poder de disfrutar con vehemencia los placeres que nos ofrece la vida.

Una botella de prueba por correo gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

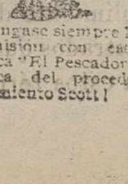

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

NOTICIAS

En la Económica

Nuestro querido amigo D. Diego Moreno Peral, dió el sábado su conferencia sobre *El Radio y la constitución de las materias.*

El disertante, á pesar de lo difícil del tema, lo desarrolló con bastante facilidad, demostrando un perfecto conocimiento del asunto tratado.

Cerca de una hora invirtió el señor Moreno Peral en su conferencia y más se hubiera extendido; pero al observar que entre el público había una ilustradísima persona que, á su juicio, podía continuar desarrollando el tema con mejores éxitos que él, la invitó á ocupar la tribuna.

La persona aludida por el orador y que el público desconocía. así como nosotros, no aceptó la invitación, y el señor Peral terminó su conferencia, recibiendo aplausos y merecidas felicitaciones

***

El sábado próximo leerá D. José Ortega un trabajo sobre *Enfermedades sociales*, y D. César Gusano disertará sobre *Regionalismo y descentralización.*

Oposiciones á escuelas.

Después de detenida deliberación han sido designadas por unanimidad por el tribunal de oposiciones de Valladolid para ocupar las catorce vacantes de escuelas, las siguientes opositoras:

Número 1, doña Lucía Gómez y Gómez; 2, doña María Barbadillo Revuelta; 3, doña Juana Villada Palacios; 4, doña Clotilde Muzoz Ahedo; 5, doña Hilaria Solozabal Elorriaga; 6, doña Eufemia de la Cuesta Santos; 7, doña Josefa Belderrain Aguirre; 8, doña Isabel Azpiroz Miqueo; 9, doña Emilia Martínez Hernando; 10, doña Consuelo Rico y Rico; 11, doña Jesusa González Rueda; 12, doña Sofía Portavitate Gibaja; 13, doña Ines Sánchez Nicolás; 14, doña Elena Carrión Rueda.

Hoy, á las nueve de la mañana, se habrá verificado el acto de elección de escuelas.

Se ha recibido el título de licenciado en derecho de D. Manuel Betegón, hijo de nuestro querido amigo D. Isaac, á quien felicitamos deseando al nuevo abogado disfrute el título largo tiempo y adquiera grandes triunfos en el ejercicio de su carrera.

Ayer mañana falleció en esta capital el virtuoso sacerdote, canónigo que fué de San Juan de Puerto Rico, señor don Mariano Páramo Román.

El cadáver fué por la tarde trasladado en un coche fúnebre al inmediato pueblo de Fuentes de Nava, de donde el finado era natural, siendo recibido á la entrada de dicha villa por el clero parroquial y conducido en hombros al Cementerio donde recibió sepultura.

Reciban los hermanos y demás familia nuestro pésame.

El día de ayer fué de hermosa temperatura, viéndose los paseos muy concurridos.

Por la mañana de once á una, la banda municipal ejecutó el programa anunciado, del que disfrutaron muchas personas paseando por la calle Mayor.

Las **Pastillas Morelló** obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre los Bronquios y Pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

Caja de ahorros.

Ayer ingresaron en dicho establecimiento 508 pesetas, saliendo reintegradas 1.035 con 70 céntimos.

***

Monte de Piedad

Las operaciones verificadas en este establecimiento en la semana última fueron 124 desempeños por 823 pesetas 35 céntimos y 167 préstamos por el de 918.

Dr. Alvarado
Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.
Barrionuevo, 29, piso 2.º

M.C.D.2022

Por la Dirección de penales se ha dispuesto que el sentenciado por esta Audiencia, Nazario Royuela Torres, á la pena de cuatro años, seis meses y veintidós días, cumpla esta condena en la prisión de esta Capital.

La Guardia civil de Villada ha puesto á disposición del señor juez Municipal, á tres jóvenes, por haberles sorprendido extrayendo leñas de un plantío, propiedad del Ayuntamiento.

Por hurto de una oveja ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de San Román de la Cuba, el sujeto Zoilo Rodríguez Maeso.

Por el señor juez de Instrucción de esta capital se cita á Saturnino Pérez Fernández, maestro de carpintería, que se supone reside en Valladolid, para que se presente en término de veinte días á prestar declaración en la causa que se sigue por sustracción de herramientas en la carpintería de los señores Arroyo y Gallego.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Preciados 34 y 36 (antes Prado, 22)

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

en Palencia los días 23 y 24 y en Burgos 25 y 26

para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este especialista con patente por 20 años número 34633 porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 23 y 24 en el Hotel Continental y en Burgos 25 y 26, Hotel Paris.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Preciados 34 y 36 (antes Prado 22)

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Desde el día 1.° de Abril quedará abierta en esta ciudad, al servicio público, la parada de sementales del Estado.

En la Cocina Económica se han despachado hoy 480 raciones.

En las primeras horas de la tarde de hoy, Abundio Torán se acercó á la casa de María Vaselas con objeto de reclamarla un pañuelo que había allí dejado, y ésta, en vez de hacerle entrega de la prenda, le dió con una piedra en la cabeza causándole una herida que ha sido calificada de leve, por el practicante de la sala de socorro Sr. Santa Cruz, habiéndose dado cuenta del hecho por la inspección de vigilancia al juzgado.

Se venden

dos magníficas berlinas, clarena y un coupe la otra, (sin estrenar.)

Informará, Emiliano A. Gutiérrez, Marqués del Duero, número 1, Valladolid.

El médico especialista, director facultativo del Gabinete Mecaniterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22), llegará á Palencia y recibirá solamente los días 23 y 24, de once á seis, en el Hotel Continental, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades de piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado aplica este Médico.

Guantes

Piel, blancos, tres y doce botones

Suecia, en colores, novedad, acaban de recibirse.

Camisería y novedades

Mayor pral., 148.

MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Mariano Páramo Román, soltero, 77 años, San Marcos, 2.

Nacimientos.—Andrea Blanco Alvarez, hija de Patricio y Petra, plazuela del Cordón, 3.—Julián Juan Aguirre, hijo de Enrique y Juana, Herreros, 2.—José Antonio Francisco Gómez Esteban, hijo de Manuel y Visitación, Casado del Alisal, letra C.—Edmundo Quevedo Cortés, hijo de Francisco y Mercedes, Afueras de San Lázaro, letra B.

El **Doctor CHERVIN,** Director del Instituto de Tartamudos de París, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el **Lunes 5 de Marzo,** un Curso para la corrección en 20 días de la

TARTAMUDEZ

ó cualquier otro defecto.

Los retrasados serán aplazados para el curso de 1907.

Remitido

Entre otros originales á que no pudimos dar cabida en nuestro número del sábado, quedaron los siguientes:

Palencia y Febrero 17 de 1906.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mi distinguido amigo: En la sección de noticias del periódico *El Día de Palencia* de ayer, aparece una en la que se consigna que el actual alcalde D. Casimiro Aguado es amigo político y particular del diputado á Cortes D. Isaac Manrique, y como esta apreciación es completamente equivocada, me interesa rectificarla haciendo constar lo siguiente:

1.° Que dicho Sr. Aguado pertenece al partido liberal y como tal y con ese carácter lo propuse y recomendé á su tiempo al señor ministro de la Gobernación para dicho puesto.

2.° Que al obrar así tuve en cuenta la carta que me dirigió el mencionado Sr. Aguado en 10 de Enero último, que acompaño original y ruego á V. inserte á continuación, en la que de un modo claro y terminante, sin dar lugar á dudas, hace constar su adhesión á la política del actual Gobierno.

3.° Que así debió entenderlo el señor Manrique lo demuestra el hecho de haber realizado este señor gestiones á última hora para ver si podía lograr dejar sin efecto dicho nombramiento.

Perdone la molestia que le proporciono y quedo como siempre suyo muy afcmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Evasio Rodríguez Blanco.

*
* *

Astudillo y Enero 10 de 1906.

Sr. D. Evasio Rodríguez Blanco.

Palencia

Muy señor mío y distinguido amigo: Aun cuando hace unos veinte días suscribí una carta de puro afecto y amistad particular hacia el diputado á Cortes, hijo de esta villa, D. Issac Manrique, no conociendo el alcance ni la significación que pudiera tener aquélla, he de significarle que mi situación política dentro del municipio de esta villa es bien conocida, pues hace tiempo que pertenezco al Comité local del partido liberal, y en su consecuencia cúmpleme manifestar, como lo hago, de una manera clara y terminante que estoy identificado con usted en la política de este distrito, reconociendo la Jefatura de la provincia del señor conde de Garay y la indiscutible del actual Presidente del Consejo deministros Excmo. señor D. Segismundo Moret.

Haga usted el uso que estime conveniente de esta y me repito suyo afectísimo buen amigo y s. s. q. b. s. m.

Casimiro Aguado.

MERCADOS

Palencia, 19.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 44 á 45 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25 á 26 reales fanega.

Avena de 16'50 á 17'50.

—

Paredes de Nava, 18.—Los precios en los cereales continúan siendo poco más ó menos los mismos que señalaba en mi última información; la cebada es la que ha ganado algo y se nota mayor movimiento.

Fanega de trigo de 92 libras, á 45 reales; cebada, á 26 y 27; yeros á 40, y avena, de 17'50 á 19.

Harinas, salvados y vinos estacionados; á los siguientes precios:

Las primeras, de 15 á 17, según clases; salvados, de 11 á 13 reales fanega, y vinos, de 16 á 17 reales cántaro sin consumo.

Quéjase el vecindario de no verse por ninguna parte los beneficios de la baja en los cambios; pues los precios de lrs subsistencias continúan tan elevados como cuando aquéllos estaban á 40.

Con esto y con un temporal tan crudo y tan largo como el que se ha pasado, no hay para qué decir que la clase jornalera, tan numerosa en este pueblo, lo está pasando mal, siendo numerosas las familias que carecen de lo necesario, sin que hasta ahora se haya visto el remedio por ninguna parte.

—

Valladolid, 18.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 47 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 18.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 1000 fanegas cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo malo.

—

Rioseco, 18.—La entrada ha sido hoy de 400 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia á la baja.

Tiempo de hielos.

—

Arévalo, 18.—En el mercado han entrado hoy 180 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo duro.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 18.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 45'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 260 fanegas y en Chamberí 150.

En ambos mercados se cotizó de 45'50 á 46 reales una.

Boletín Religioso

Martes.—San León y San Eleuterio.

Alcance del interior y exterior.

París 18

El Papa ha dirigido al clero y al pueblo francés una encíclica, en la cual protesta contra la separación de la Iglesia y del Estado, que con este motivo pone la Iglesia en una situación indigna y lamentable.

El Papa refuta la tesis referente á la separación, demostrando su peligro para la sociedad civil. Añade que Francia no podía sola denunciar el «concordato», cuyos compromisos han sido siempre fielmente observados por el Pontificado.

El Papa se queja de la forma insultante con que se ha efectuado la ruptura entre Francia y el Vaticano. Asimismo protesta contra la restricción de las libertades y derecho de la Iglesia; declara que las asociaciones culturales son contrarias á las ideas de la Iglesia y darán lugar á medidas arbitrarias y al embargo del patrimonio sagrado de la Iglesia.

El Papa termina protestando solemnemente contra la ley inícua de la separación, cuya derogación llegará.

El Papa enviará en tiempo oportuno instrucciones prácticas referentes á la nueva regla de conducta que se ha de seguir.

Budapest 18

El general Myiri, nombrado Comisario Real para proceder á la clausura del Parlamento, asegura que la disolución del mismo será proclamada el próximo lunes.

Londres 18

El periódico *Evening News* anuncia la formación de la «Esperanza Copperand su fure Company» para explotar un grupo de minas situadas en la provincia de Huelva, con un capital de 350.000 libras esterlinas, de las cuales 185.000 quedarán ofrecidas al público que desee participar en el negocio.

Cartagena 18

Procedente de Melilla acaba de fondear sin novedad el crucero *Extremadura.* Seguidamente entrará en el dique con objeto de limpiar fondos, quedando á las órdenes del almirante de la escuadra de Instrucción.

París 18

Dicen de Algeciras al *Fígaro* que la última nota alemana se niega á aceptar la organización de la policía si dicha organización no está basada en la colaboración de tres potencias.

Le Matin publica noticias también de Algeciras, según las cuales la nota que Revoil ha remitido á Radowitz acepta que se confíe al Sultán la organización de la policía á condición de que los oficiales sean franceses y españoles. Dicha nota propone el estudio del proyecto sobre la vigilancia, relativo á la creación de la policía.

Le Matin opina que de ese modo Francia parece admitir que la vigilancia sea confiada á una tercer potencia que no sería Alemania.

Existe la creencia de que Italia aceptará el mandato que Francia comunica en forma de *memorandum* á los representantes de las grandes potencias.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Rectificación de un obispo

MADRID 19 (11)

El obispo de Ciudad Real señor Gandasegui ha dirigido una carta al *Heraldo* rectificando las ofensas que *El Diario de Zaragoza* dirige al Sr. Costa.

Este publica en la prensa una carta redactada en términos violentísimos contra el autor del suelto y diciendo que suspende su salida para Graus, hasta no conseguir lavar la ofensa que se le ha inferido.

En Zaragoza es unánime la protesta y hasta los conservadores, cuya política defiende aquel periódico, están disgustadísimos.

—

Un entierro

MADRID 19 (11'45)

Se acaba de verificar el entierro del marqués de Guadalerzas, habiendo acudido al acto numerosísima concurrencia.

Las jurisdicciones

El conde de Romanones ha dicho al Sr. Rodríguez de la Borbolla que no intervendrá en el debate de las jurisdicciones.

—

La Presidencia de la República

MADRID 19 (12)

Los telegramas de París dan cuenta de que ayer á las cuatro de la tarde tomó posesión de la presidencia de la república, monsieur Falliéres.

Entre éste y Mr. Loubet, se cambiaron afectuosos discursos.

Falliéres y Loubet, abandonaron juntos el palacio del Elíseo, dirigiéndose al domicilio del segundo, siendo éste aclamado por el gentío que presenciaba el paso de la comitiva.

Falliéres ha confirmado los poderes á Rouvier, para continuar al frente de la presidencia del Consejo.

—

Viaje inseguro

MADRID 19 (14)

Me ha dicho el conde de Romanones que no hay nada seguro acerca del viaje del Rey á Albufera, aunque es probable marche el viernes si el debate del Congreso sobre las jurisdicciones le permite acompañarle.

—

Firma

MADRID 19 (14'15)

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de su magestad algunos indultos de penas leves.

Operación del Banco

Esta mañana ha cotizado el Banco de España el papel interior al 80 por 100.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180,* y otras droguerías y farmacias.

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 1.°

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

Precio único : Ptas 1.75 el bote.

LA FUNERARIA

DE

F. Hontiyuelo

Mayor principal, 184

Palencia

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.- Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO
en Palencia

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES
Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.
PALENCIA

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

CURA DEL MAL DE
ORINA
sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, oríu turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Preciados 28* 1.° *Madrid.* Venta en Palencia Dr ªería ª Escudero y de Fuentes Aspurz.

Café Nervino Medicinal
del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni mas activo para lo dolores de cabeza, jaquecas, v hidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L, Escudero

Casas en venta

Una procedente de testamentaría, sita en la calle de Panaderas número 9, y otra en la de Rizarzuela número 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1.250 pe s tas; para tratar de las mismas, con Don Matías Lanchares, Mayor pral., núm. 210.

Plantones de chopo

En el caserío de Cascajo, término municipal de Paredes de Nava, se venden dos mil, de dos y tres años.

Dirigirse á Emilio Revuelta, en dicho caserío

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, desea criar en su casa.

Dirigirse á María Serrano, en Villamuriel. 4

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, desea criar en su casa.

Dirigirse á Mariano Ibáñez, en Lantadilla. 3

Se venden

Un carro de varas y un macho cerrado, con sus atalages, procedente de la testamentaría de José Boadilla.

Darán razón, Plazuela de los Doctrinos, número 3, frente al grupo escolar.

Herrero

Se necesita un oficial que sepa su obligación.

Dirigirse á Boadilla del Campo á Santos García Canduela.

AMA DE CRÍA

Casada, de 21 años, desea criar en su casa.

Dirigirse á Gregorio Sendino, de Villagimeno.

Ama de gobierno

Se necesita una para casa de Señor solo en un pueblo cerca de esta capital.

Se informará en esta Administración, y será inútil presentarse sin buenas referencias.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
LEON

ESTUCHE — PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO. — 50 CTS.

En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.

• EN USO DESDE EL AÑO 1827 •

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos. — Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en la Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119
Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

Machos

Se ruega á la persona que haya recojido un par de machos de 5 años de edad, alzada 7 cuartas menos 2 dedos, con aperos de labranza, que se estravió el día 14 de Febrero de Valle de Cerrato, avise á Florencio Moreno á dicho punto, para pasar á recojerlos, previo pago de los gastos.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS
MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

"La Moda Elegante,,
"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS
MAYOR, 71.